

Tel: 0800 - 222 - 3444 Web: www.msal.gov.ar/saludsexualEN ESTE
NÚMERO

Acceso y Derechos.
Organizadas por el derecho a la salud
- P. 2.

Acceso y derechos.
Abogadas y abogados debaten para garantizar el acceso.
- P. 3.

Experiencias.
Crece desde el pie.
- P. 4.

Experiencias.
Capacitación de cara a la acción.
- P. 5 y 6.

Experiencias.
Jóvenes que responden a jóvenes.
- P. 7.

Materiales de difusión.
Voces diversas que se hacen escuchar.
- P. 8.

Materiales de Difusión.
Las personas con discapacidad decidimos.
- P. 9.

Noticias y Agenda.
- P. 10.

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Decidimos cerrar el año con un Boletín que refleje y a su vez, nos permita agradecer e insistir en un camino de participación que sabemos necesario y fundamental. Hoy les acercamos las voces y las experiencias de algunas compañeras y algunos compañeros que han acompañado y guiado nuestro hacer durante 2011.

Este testimonio está dedicado a todas y todos los que participan y se organizan para que cada día la realidad de los derechos sexuales y los derechos reproductivos estén vigentes en cada rincón de nuestro país.

Construir y hacer realidad nuestros derechos es un trabajo constante y decidido. Sostenido por la convicción de quienes participamos y creemos que un país más justo y más igualitario para todos y todas es posible. Felices fiestas y hasta el próximo número.



Un afectuoso saludo y gracias por el compromiso diario,

Paula Ferro

Coordinadora del PNSSyPR

Encuentro Nacional de mujeres

ORGANIZADAS POR EL DERECHO A LA SALUD

Más de sesenta organizaciones de mujeres de todo el país participaron del “Primer Encuentro Nacional de Mujeres Organizadas por los derechos sexuales y reproductivos” convocado por el Ministerio de Salud de la Nación junto con el Consejo Nacional de las Mujeres en agosto de 2011. Un balance del encuentro desde las organizaciones.

El 25 y 26 de agosto de 2011 en la Ciudad de Buenos Aires, se realizaron las dos jornadas de trabajo que tuvieron el objetivo de construir un espacio de articulación entre organizaciones de mujeres de todo el país para compartir experiencias, identificar obstáculos y fortalezas y para avanzar en la construcción conjunta de herramientas que mejoren el acceso a la salud de las mujeres.



Organizadas por los derechos sexuales y reproductivos

El primer día se debatió en grupos por región, para elaborar un diagnóstico sobre los obstáculos y fortalezas en el acceso a la salud sexual y reproductiva y en la prevención del cáncer de cuello de útero.

“Nos encontramos dentro de la región del Noreste argentino, que con otras compañeras encontramos similares avatares, problemas, obstáculos. Que el hecho de poder compartirlos significa de alguna manera establecer un diagnóstico social de la región y trabajar en consecuencia. A punto que una de las conclusiones que nos llevamos, es hacer un encuentro regional y un encuentro provincial para cada una de las provincias”, afirmó Miriam Sosa, de la fundación Ser Libres de la Provincia de Corrientes.

El segundo día se armó un mapa de actores y recursos disponibles para trabajar estos temas en cada territorio; y se elaboraron recomendaciones y propuestas para planes de acción articulados entre las organizaciones y los Programas Nacionales. *“Este encuentro regional puede marcar una diferencia enorme en actitud de las mujeres hacia su propia situación. Hay que trabajarlo, puede ser un hecho político muy importante que marque la agenda de los gobiernos provinciales”*, agregó Miriam Sosa.

Temas que nos pasan a todas las mujeres

Por otra parte, Lilia Camacho, representante de la Red Comunicacional Boliviana en Argentina, que a su vez también es parte de CAMASAWARMI, un grupo de mujeres migrantes Bolivianas y Aimaras, comentó: *“Rescato de este encuentro nacional que nuestras realidades no son diferentes ni de las compañeras de la Rioja o de Jujuy, a la que vivimos las migrantes en la ciudad de Buenos Aires. Que el tema de hablar de género y sobre salud sexual reproductiva trasciende fronteras, creencias, religión. Y eso se vio en este encuentro. Pasamos lo mismo por que esencial y básicamente somos mujeres”*.

También compartió su experiencia Romina Castanovo, presidenta de la cooperativa 6 de abril de Chubut: *“Este encuentro me motiva muchísimo. Para mí esto es riquísimo, me voy con la cabeza llena de ideas y de cosas para compartir con mis compañeras y con las otras organizaciones que también están trabajando allá en Chubut”*.

Las organizaciones de mujeres, con sus trayectorias, saberes y experiencias tienen un rol fundamental en los avances logrados para ampliar los derechos y el acceso efectivo a la salud de las personas. También para profundizarlos, y para delinear estrategias en conjunto que fortalezcan políticas públicas que hagan cada vez más efectivo el ejercicio libre y pleno del derecho a la salud de todas las mujeres del país.

De interés provincial

La Cámara de diputados de la provincia del Chaco mediante la resolución Nro 2084 declaró de interés provincial este encuentro y destacó la importancia de la presencia de varias organizaciones de mujeres de la provincia.

Seminario de Actualización Jurídica.

ABOGADAS Y ABOGADOS DEBATEN PARA GARANTIZAR EL ACCESO

Más de cien personas, entre asesores legales y directores de hospitales de todo el país participaron del Seminario de Actualización Jurídica en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el 5 y 6 de julio de este año.

Fue organizado por el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable con el auspicio de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Así se evaluó este seminario desde la mirada de sus protagonistas:

Las y los abogados, actores clave para tomar decisiones

“Es la primera vez que se hace algo parecido. Esto permite actualizar conocimientos y saber los lineamientos del programa en estos temas, y también conocer cuál es la situación en otros lugares. Los abogados somos actores importantes en las dinámicas de trabajo de los hospitales. Y no tenemos que perder nunca de vista que cuando asesoramos nunca lo hacemos en abstracto, lo hacemos en una situación concreta, que le pasa a una persona, una mujer, un varón. Y a través de nuestro proceder obstaculizamos o permitimos la posibilidad de acceder a esos derechos.” Participante. Buenos Aires.

“Hay una desconexión de los abogados, como que no se sienten actores dentro de las decisiones que se toman día a día en los hospitales. Algunos critican la ley, como algo que no está claro. La ley es producto y resultado de luchas de poder y de intereses, que también trabajamos hoy. Siempre se propone al abogado como con una mirada desde afuera de la situación, como asesores. Y no somos asesores, somos actores en esos procesos. Somos actores principales en esta arena política donde se ponen en juego esos intereses, los médico -hegemónicos, los religiosos, etc. No somos asesores que dictaminamos y nada más” Participante. Entre Ríos.

Actualizarse para producir cambios en los servicios

“Estos días compartí experiencias de compañeros de otras provincias y de otros hospitales. Nos facilitaron herramientas, por ejemplo protocolos, que dinamicen la realización de la anticoncepción quirúrgica: ligadura de trompas y vasectomía. Porque en el hospital en el que estoy se hace con un procedimiento engorroso y alargado. Y ahora sabemos que hay experiencias donde se hace más corto, con el consentimiento de la persona”

“También conocimos como trabajan otras provincias y trabajamos otros temas como el aborto no punible y el acceso a los métodos anticonceptivos. Fue muy enriquecedor, para llevar y compartir con otros colegas, al hospital, a los equipos de salud sexual y reproductiva. Para buscar mecanismos e instrumentos legales más expeditivos, donde las personas no tengan que dar tantas vueltas para acceder a cosas que son su derecho.” Asesora Letrada de Hospital Público. Mendoza.

Con mirada federal, que avance en cada situación particular

“Nos vamos muy contentos. Por las enseñanzas, el intercambio de opiniones, junto con otros colegas de todo el país. Nosotros trabajamos en el asesoramiento del Ministerio de Salud de la provincia. El seminario propuso un marco legal que hay que adecuar a la realidad que nosotros vivimos. Le dio un encuadre. La realidad de la provincia de Chaco es diferente y particular a las situaciones en otras provincias y jurisdicciones. La actualización de este marco normativo nos sirve para promover buenas prácticas en los equipos médicos y mejorar el acceso de las usuarias y usuarios de los servicios de salud.” Asesor Legal del Ministerio de Salud Pública. Chaco.

Promoción de los derechos sexuales y reproductivos en el barrio

CRECE DESDE EL PIE

Se desarrolló durante todo el año en la localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar. Con mucha organización y la participación de cada vez más actores, como el centro de salud y la escuela, se realizaron actividades y hasta se creó una comisión para trabajar estos temas en conjunto.

Primero se organizó la capacitación de un grupo de jóvenes militantes de la JP Pilar, con el apoyo del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Esas chicas y chicos fueron quienes armaron campañas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos en el barrio. Se repartieron materiales, preservativos y se promovió el centro de salud como un espacio en el que se pueden hacer consultas sobre sexualidad y recibir métodos anticonceptivos.



En un segundo momento se trabajó en conjunto con el Centro de Salud del barrio, donde ya funciona una consejería en salud sexual y reproductiva. Las y los jóvenes del barrio pintaron un mural en las paredes del centro bajo el lema "Sin prejuicios, todos tenemos los mismos derechos".

Después, este grupo pensó que era el momento de llegar a las chicas y chicos del barrio de manera más directa. Por eso se trabajó junto con la Escuela Media N° 2, donde capacitaron a más de cuarenta delegadas y delegados de curso. A su vez, esas pibas y pibes organizaron una Feria de Métodos Anticonceptivos, y realizaron otras actividades de prevención y promoción de los derechos sexuales.

Las y los protagonistas comparten esta experiencia de trabajo en conjunto:

Daiana Gómez. Militante de la JP. Pilar

En el Barrio en el que vivo, Monterrey, que está en la ciudad de Derqui -donde también viven treinta mil personas- muchísimas personas no conocían sus derechos. Realizaban consultas en la sala y por falta de información sus derechos se vulneraban. Con nuestro trabajo se pudo mejorar la atención y la entrega de anticonceptivos. También ayudamos a varias chicas travestis del barrio que son trabajadoras sexuales, con la entrega de preservativos y brindando contención, porque en varias oportunidades sufrieron discriminación.

Lic. Patricia Pratz. Centro de Salud de Derqui.

Con el trabajo realizado se identificó en la ciudad al centro de salud como amigable para los jóvenes. El Centro de Salud cuenta con profesionales que brindan consejería en salud sexual, materiales gráficos y los insumos necesarios para la comunidad. Y destacamos como pilar fundamental a las consejerías que se brindaron a los colegios de la zona consolidando un trabajo conjunto con educación y organizaciones sociales. Porque la idea es no caer en ser un kiosco y repartir únicamente preservativos. Se trata de algo mucho más amplio e integral.

Juan Pablo Roldán. Consejero Provincial de Juventud

El año que viene, vamos a seguir consolidando el trabajo barrial, difundiendo los derechos y la línea 0800 Salud Sexual. Y también poder acercar a los jóvenes al centro de salud amigable. Además, consolidar las comisiones de salud en los colegios para que sean los alumnos los agentes de difusión de los derechos y distribuidores de los métodos.
-¿Que cambió en el barrio a partir de esto?
Sobre todo conciencia, conciencia de toda una ciudad que sabe que hay una línea de salud sexual, que sabe que en su centro de salud, se escucha, se atiende y se brinda Salud Sexual para todas y todos.

Julia Benítez. Directora Escuela Media N°2

La escuela cumple un rol fundamental en la prevención y en el desarrollo de una educación sexual integral para los jóvenes. La idea de integrar espacios empezó en el mes de mayo. Se realizaron dos actividades, la primera etapa se llevó a cabo con la capacitación de los delegados de cada uno de los cursos. Ellos fueron los agentes multiplicadores hacia sus compañeros/as. Luego se hizo la Feria de Métodos. También se realizó una Jornada sobre salud sexual en la que participaron más de 600 alumnos, junto con la Lic. Paula Ferro coordinadora del PNSSyPR y las autoridades locales del Municipio de Pilar.

Formación en los barrios de la Ciudad de Buenos Aires

CAPACITACIÓN DE CARA A LA ACCIÓN

Durante marzo, abril y mayo de 2011 se realizaron talleres de capacitación sobre derechos, salud sexual y acceso al sistema de salud. Una experiencia de formación a formadores, para transformar la realidad en los barrios.

Participaron militantes de las unidades básicas de la organización política La Cámpora de Capital Federal, en conjunto con referentes territoriales de cada barrio y otras organizaciones, con la idea de conformar redes comunitarias que repliquen esta experiencia en el territorio.

En el barrio, para el barrio

La militancia territorial se asienta en un trabajo permanente por alcanzar la igualdad de derechos, la equidad y la justicia social. El aporte desde el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable fue brindar herramientas a los militantes de base para desarrollar estrategias comunitarias de promoción y fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos. También difundir el acceso a los recursos del sistema de salud en los barrios, considerando las particularidades de cada territorio.

Capacitaciones en salud sexual y reproductiva.

Las capacitaciones se pensaron en torno a cuatro ejes temáticos: los derechos sexuales y reproductivos como construcción socio histórica, sexualidad y género, métodos anticonceptivos y la elaboración de diagnósticos participativos y propuestas para la acción.

Se trabajó sobre la exposición de problemas, demandas y necesidades del barrio, teniendo en cuenta las posibilidades y dificultades para solucionar las problemáticas planteadas. El objetivo fue establecer prioridades y posibles acciones para llevar adelante en conjunto con los vecinos y organizaciones barriales, sociales y políticas para la conformación de redes comunitarias que desarrollen la promoción de la salud sexual y reproductiva.

Así vivieron esta experiencia de formación las y los participantes en distintos barrios:

Adelqui. Barrio Balvanera:

Para la primera actividad nos dividimos en dos grupos, nos dieron una serie de situaciones basadas en hechos reales, tomadas de la vida cotidiana de las instituciones de salud. Estuvimos un buen rato debatiendo. Fue muy enriquecedor trabajar en el grupo, con gente de otras disciplinas, cada uno desde su especificidad y su experiencia profesional pudo brindar una mirada particular.

Fue muy útil saber todos los derechos y conocer los recursos del Estado. Uno de los grupos por ejemplo elaboró un afiche con un mapa de la comuna en donde estaban situados los Centros de Salud Comunitaria y los hospitales generales. También nos informamos sobre la canasta de insumos gratuitos. Después de las actividades se hizo una puesta en común entre todos, y había consenso en que fue una capacitación muy útil pues nos estábamos enterando de muchas cosas que desconocíamos

Nos resultó muy útil la información para el trabajo en el barrio, sobre todo porque surgió la cuestión de cómo abordar la temática con trabajadoras sexuales y travestis, y nos vino muy bien porque nosotros venimos trabajando con estos actores de la comuna.

-¿Qué sentís que podés hacer ahora por los derechos sexuales que antes no?

Trabajarlos de manera colectiva, atendiendo a las especificidades de nuestra comuna, donde reina una gran diversidad cultural y donde las condiciones de vida desfavorables repercuten en la salud de sus habitantes, porque creemos que las transformaciones se hacen desde las bases, y por eso valoramos mucho la formación de los militantes.



Magdalena. Barrio de Lugano:

Me sentí muy bien, fue constructivo y a la vez divertido. Tome conciencia de ciertas conductas que naturalizamos y son agresivas, agraviantes o perjudiciales para las mujeres en situaciones de atención en los centros médicos por ejemplo. Además de fortalecer y reafirmar otras conductas del cuidado en la salud sexual que adopto hace tiempo como rutina, pero que costaron naturalizar en su momento, sobre todo por los varones, cuando era más chica. Me pareció muy gracioso y didáctico a la vez el uso del pene de madera.

-¿Qué sentís que podés hacer ahora por los derechos sexuales que antes no?

No un cambio puntual, más bien una reafirmación: Seguir insistiendo cual tía vieja a todos los y las pendejas para que usen forro, y a los no tan pendejos, que son peores!!

**Camila. Barrio de Palermo:**

Fue muy interesante como se planteó en el taller la interacción con todos los participantes, sobre todo teniendo en cuenta que gran parte de ellos eran pibes de secundarios. Es muy importante para ellos que las capacitaciones se den desde lo participativo y generando el espacio para q se den planteos individuales.

Se planteó un debate interesante respecto del lugar de la mujer. De cómo se avanza en la igualdad de derechos, de lo que aún falta, pero también de lo que la mujer tiene que aportar en tanto que por luchar por sus derechos no caiga en una autosegregación o en esperar que el hombre de alguna manera le dé el lugar.-¿Qué sentís que podés hacer ahora por los derechos sexuales que antes no?

Contar con mayores herramientas a la hora de cooperar en que todos y todas puedan acceder con mayor libertad y conciencia a lo que en definitivamente constituyen sus derechos sexuales.

**Hernán. Barrio de Palermo**

El taller se dio en un clima distendido y didáctico, eso ayuda a comprender mejor los temas tratados.

Mi mirada sobre la sexualidad no cambió mucho. Soy (lamentablemente) muy conservador. Me sirvió para saber que existen muchos ámbitos para informarme o recomendar a quien lo precise. Respecto de los derechos sexuales aprendí que es un campo que requiere de cierta profesionalización, escuchando a las personas del Programa pude visualizar derechos donde no tenía claro que los había. Por eso estas charlas son fundamentales.

El clima de risas y atención generalizada no me resultó común. Ojalá se pueda enseñar sobre todos los temas así. Creía que no había mucho más para decir sobre el tema y me sorprendí.

-¿Qué sentís que podés hacer ahora por los derechos sexuales que antes no?

Defender la profesionalización del tema y hacer un fuerte trabajo comunitario para que se cumplan los derechos y las personas los conozcan.



Preguntas que encuentran respuestas

JÓVENES QUE RESPONDEN A JÓVENES

La Subsecretaría de Derechos Humanos de Almirante Brown, a través del Programa de reinclusión comunitaria "Envión", trabaja en articulación con el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable en la búsqueda de estrategias de formación y organización juvenil en derechos sexuales y reproductivos.

La participación de los y las jóvenes es fundamental para el ejercicio pleno de derechos vinculados con la capacidad de decidir sobre el propio cuerpo, la sexualidad y los cuidados de la salud.

Durante 2011, entre los y las jóvenes de 12 a 21 años en situación de vulneración de derechos que asisten a las 7 sedes del Programa Envión en Almirante Brown, se relevaron una gran cantidad de problemáticas relacionadas con el desconocimiento y la falta de información sobre derechos sexuales y reproductivos. Esto llevó a que se profundizara en este eje, mediante formaciones de los equipos territoriales con perspectiva de género y derecho a la salud.

Motivados en espacios de diálogo, ferias de juegos y diversión, los y las pibas, fueron generando en cada sede instancias de consejerías de salud sexual permanentes, las que permitieron desnaturalizar los diferentes mitos, derribar falsas creencias y fomentar la libre elección.



Spots de radio: de jóvenes para jóvenes

"Es muy buena oportunidad para aprender y concientizarnos en que si nos cuidamos disfrutamos mejor y prevenimos enfermedades" dijo Tamara Ledesma (20) del Envión de Longchamps, que participa en el taller de comunicación de armado de **spots radiales**. Los mismos fueron elaborados por jóvenes, respondiendo sus propias inquietudes acerca del uso de preservativos y la anticoncepción hormonal de Emergencia.

"¿Cómo funciona la pastilla del día después? ¿Se toma el día después? ¿O puede tomarse en el momento? ¿Es abortiva la pastilla?" En uno de los spots, al ritmo de la cumbia, distintas chicas y chicos responden las preguntas: "En caso de que se rompa el preservativo, las mujeres deben tomarla hasta las 72 hs después de haber tenido relaciones. (...) Es importante tomarla cuanto antes para que sea más efectiva. ¿Es abortiva la pastilla? No es abortiva, sino que impide que se produzca el embarazo. Si un embarazo ya está en curso la pastilla no puede hacer nada".

Feria de Métodos Anticonceptivos

Otra de las estrategias implementadas fue la **Feria de Salud**, la que consta de diversos stands de juegos participativos, en los que jóvenes preguntan a otros jóvenes para aprender sobre el propio cuerpo y los diversos métodos anticonceptivos. "La Feria de Salud Sexual me enseñó que para saber cómo cuidarme no hace falta copiarme de lo que dice la televisión, sino que está la posibilidad de aprender sobre sexualidad en mi propio barrio", afirmó Lilitiana Sanabria (19) participante del Envión de Rafael Calzada.



El espacio de la feria, fue visitado por los vecinos y vecinas, docentes y estudiantes de escuelas del distrito. Y para sorpresa de todas y todos, se convirtió en itinerante por el pedido permanente de establecimientos educativos y organizaciones sociales, en donde también existe esta necesidad.

La posibilidad que brindan los espacios organizativos destinados a jóvenes, llevados adelante por ellos mismos, que estimulan la pregunta y respuesta sin culpa o vergüenza es el resultado más enriquecedor de todas estas experiencias. "Gracias a los talleres, las charlas y las consejerías de salud sexual hay muchos adolescentes que se empezaron a animar a preguntar sobre el cuerpo, las

enfermedades y la prevención", agregó Tamara Ledesma.

Estas nuevas posibilidades que se brindan desde el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, donde las personas pueden pensarse desde el deseo, la posibilidad de disfrute y reconocimiento del propio cuerpo, resultan un cambio sustancial en el ejercicio pleno de derechos para los pibes y pibas de sectores populares.

Servicios de salud respetuosos de la diversidad sexual

VOCES DIVERSAS QUE SE HACEN ESCUCHAR

Organizaciones de la diversidad en conjunto con el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, crearon spots de radio para promover en todo el país servicios de salud respetuosos de la diversidad sexual.

Junto con la presentación del primer diagnóstico participativo en diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos “Identidades diversas. Los mismos derechos”, se produjeron 4 (cuatro) spots de radio que buscan sensibilizar y promover la aceptación y el respeto por la diversidad de identidades en la consulta médica. Estas piezas apuntan a lesbianas y mujeres bisexuales, a gays y varones bisexuales, a mujeres y varones trans, y por último a promocionar la Línea de Salud Sexual 0800-222-3444 como un espacio de consulta gratuito, confidencial y respetuoso para toda la población.

“Me parece fantástica la propuesta de mostrar esto en las radios porque todas las personas tenemos derecho a la salud. Las personas trans necesitamos que nos escuchen porque somos personas como cualquiera que tenemos que trabajar, comer, estudiar, atendernos en un hospital y no somos sólo un objeto sexual.” dice Silvana Sosa, promotora de salud en consultorios amigables del Hospital Muñiz e integrante de ATTTA Red Nacional.

“Los spots sirven en la medida en que un elemento tan importante en la comunicación como es la radiodifusión, al que el movimiento LGBT no puede llegar masivamente, de la mano del Ministerio de Salud podemos llegar a compañeras y compañeros que no tenían esta información. Antes no se decía nada sobre lo que es la diversidad sexual, no había spots que puedan escucharse, los que habían estaban dirigidos a la población heterosexual.” comentó Claudia Castro, coordinadora de La Fulana, organización LGBT.

Además, agregó que *“todo tiene que ver con un antes y un después de la ley de matrimonio igualitario y el compromiso que tiene este gobierno con la igualdad de oportunidades, con la igualdad de derechos. Y el derecho a la salud es un derecho que tenemos todas las personas.”*

Quienes participaron en estos spots, coincidieron en que *“es importante que este material se difunda en todo el país para poder erradicar prejuicios y falsas creencias que sólo contribuyen a prácticas discriminatorias que finalmente terminan alejando a quienes lo necesitan de algo tan fundamental como es la atención de la salud.”*

Muchas organizaciones vienen luchando desde hace tiempo para lograr construir políticas igualitarias. El trabajo en conjunto entre las organizaciones y el Estado, sirve para interpelar al sistema de salud y desarrollar políticas inclusivas que garanticen a todos y a todas el libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.



Los spots se pueden descargar de la web en www.msal.gov.ar/saludsexual/spots_radio.php

Postal sobre discapacidad y acceso a la salud

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DECIDIMOS

Por primera vez, el Ministerio de Salud de la Nación elaboró un mensaje sobre los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad. Con el objetivo de nombrar sin eufemismos y favorecer el acceso a los servicios de salud, quienes participaron de la elaboración relatan logros y desafíos en un terreno donde hay mucho por hacer.

“Existe la creencia de que las personas con discapacidad son seres sin sexualidad. Esto es falso y produce discriminación y sufrimiento”. Con esta frase comienza el dorso de la postal que invita a las personas con discapacidad a acercarse a los servicios de salud sexual y reproductiva. En su elaboración participaron Verónica González Bonnet, integrante de la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI); Verónica Capriglioni, profesora en educación especial y Norma Isabel Picasso, del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables del Ministerio de Salud de la Nación.

Derribando mitos

“Buscamos romper con mitos que habitualmente se forman quienes trabajan en salud sobre la sexualidad de las personas con discapacidad, e informar a quienes tienen discapacidad sobre sus derechos”, explica Verónica González Bonnet, quien además de activista de la REDI es periodista y realiza una columna en Canal 7 sobre discapacidad.

Dados los escasos antecedentes en difusión de temas de género, sexualidad y discapacidad, para las asesoras era clave romper con los estereotipos. “Existe un mito instalado en la sociedad sobre que no existe deseo en las personas con discapacidad, que no tendrán hijos/as, lo que los excluye del sistema de salud sexual y reproductivo”, explica Verónica Capriglioni. Por eso, la postal señala: “El deseo y el placer no desaparecen con la discapacidad” y “Se puede disfrutar de diversas formas, la sexualidad no es sólo genital”.

Recomendaciones y aprendizajes

A partir de sus experiencias, González Bonnet, Picasso y Capriglioni recomendaron en la postal tener en cuenta: accesibilidad al entorno arquitectónico, ser informado/a en métodos anticonceptivos y derecho a la sexualidad; comprensión y trato respetuoso; autonomía y derecho a decidir; salud integral y ser visible sin ser discriminada/o.

Para Norma Isabel Picasso, se cumplió un primer objetivo: “Denominar a las personas con discapacidad sin eufemismos”. Como desafíos para el futuro, Verónica Capriglioni plantea que “la información sea escrita en sistema braille, se cuente con intérpretes de lengua de señas en las presentaciones y charlas sobre salud sexual y reproductiva”. Norma señala la incorporación de mujeres con discapacidad como trabajadoras en las políticas públicas de salud sexual y reproductiva. Y Verónica González Bonnet reflexiona: “Me parece que la postal es un primer paso, luego debiera capacitarse a los equipos de salud en cómo abordar a las personas con discapacidad, ya que la ignorancia hace que afloren prejuicios que devienen malos tratos. También es preciso indicar qué centros de salud son accesibles... y que vayan incrementándose”.

En la actualidad, las propuestas para desarrollar políticas en este terreno se debaten en la Mesa Intersectorial de Discapacidad y Sexualidad, de la cual el PNSSyPR participa junto a los Programas de Educación Especial y de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación, el INADI, la Red por los derechos de las personas con Discapacidad (REDI), la Unidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables del Ministerio de Trabajo de la Nación y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.



Serie Participación Comunitaria

**Derechos sexuales y reproductivos.
Hacemos campaña por nuestros derechos.**

**Sexualidad y acceso a métodos anticonceptivos.
Herramientas para construir una consejería comunitaria.**

**Concernos. Divertimos. Cuidarnos.
Pibes y pibas promovemos nuestra salud sexual y reproductiva.**



Noticias y Agenda

Próximamente

Lanzamiento de la Serie Participación Comunitaria

El Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable presentará la colección Participación Comunitaria, una serie de cuadernillos de capacitación-acción sobre salud sexual y reproductiva destinada a organizaciones territoriales de base y a quienes trabajan con grupos de mujeres hombres, jóvenes y adultos.

El objetivo de la colección es fortalecer las estrategias de trabajo en los barrios alrededor de los derechos sexuales y reproductivos e impulsar la articulación con los servicios de salud.

Los cuadernillos que integran la serie son:

- 1. Derechos sexuales y reproductivos.
Hacemos campaña por nuestros derechos.**
- 2. Sexualidad y acceso a métodos anticonceptivos.
Herramientas para construir una consejería comunitaria.**
- 3. Concernos. Divertimos. Cuidarnos.
Pibes y pibas promovemos nuestra salud sexual y reproductiva.**

En cada publicación se parte de una historieta donde las aventuras y desventuras de vecinas y vecinos los llevan a organizarse por los derechos sexuales y reproductivos.

Con una metodología de taller, el recorrido de los contenidos y actividades brinda herramientas para lograr una acción concreta de transformación territorial que garantice el cumplimiento efectivo de los derechos sexuales y reproductivos en los barrios.